

## Buenas prácticas de Agresiones



IO 017 – Guía para realización de informe sobre agresiones a profesionales del SSPA

Junio 2023

### Descripción de la tarea

Como consecuencia de las agresiones sufridas por los profesionales de nuestro Distrito, en ocasiones, se producen daños a los bienes del SAS, tanto en mobiliario, instalaciones, equipamiento, etc., no pudiendo olvidar los daños derivados de los costes de sustitución de profesionales de baja como consecuencia de las agresiones y/o las pérdidas por los periodos de baja de los mismos.

La reclamación judicial de estos daños se ha visto dificultada históricamente por los problemas o las deficiencias en la cuantificación de estos daños, evitando en muchas ocasiones que sean tenidos en cuenta en los procesos judiciales o valorados insuficientemente en los mismos.

### Solución adoptada

Como reacción ante la lacra de las agresiones a nuestros Profesionales y como complemento a las actuaciones y medidas que ya están en vigor para eliminar o en su defecto reducirlas, desde la Dirección Gerencia de los Distritos Huelva Costa y Condado Campiña, se ha decidido la personación del Distrito como perjudicados en todos los casos donde se pudieran justificar daños o perjuicios de cualquier naturaleza para el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Plan de Prevención de Agresiones a los profesionales del SSPA en su Anexo 3, “Guía de asistencia jurídica”, ya recoge la posibilidad de reclamación por daños y perjuicios en aquellos casos en los que el SSPA resulta perjudicado.

La aplicación práctica y efectiva de lo establecido en la Guía de asistencia jurídica requiere, no solo el compromiso de personación de la Dirección Gerencia, sino la participación y actuaciones de otros órganos del Distrito (UPRL, Direcciones de UGC, Unidad Técnico Jurídica, Dirección de Gestión económica, Dirección de Desarrollo Profesional, etc..), al objeto de realizar una cuantificación de los daños y una valoración precisa de los mismos.

En este sentido, desde la UPRL del DHC se ha desarrollado la “GUIA PARA LA REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA DHC-CC”.

Esta guía nace con la intención de facilitar una herramienta de toma de datos sobre los daños provocados y poder emitir posteriormente un informe ajustado a los requerimientos jurídicos, con garantías para poder iniciar las actuaciones judiciales contra los Agresores.

Se diseña una hoja de toma de datos tanto por parte de la Dirección de la UGC como por las direcciones de desarrollo profesional y/o Gestión económica según proceda así como un modelo de informe.

Se ha incorporado al informe la recogida de datos para poder, en un momento dado, incluir el informe de daños y reclamación al agresor de los derivados de los desórdenes públicos y, como consecuencia de estos la paralización de la actividad del centro o algún área de este.

### Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Generación de informes específicos y detallados de daños al SAS para poder ser usados en la personación como víctima del Distrito en procesos judiciales de reclamación de daños.

Esta Guía ha sido consensuada con los servicios jurídicos de la delegación provincial de Huelva.

### Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente.

Autoría: José Luis Pérez Aquino  
UPRL 1.5 - Distrito Huelva Costa



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Servicio Andaluz de Salud  
Distrito Huelva Costa  
Distrito Condado Campiña

IO 017 - INSTRUCCIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN  
SST DE  
DISTRITO HUELVA COSTA Y CONDADO CAMPIÑA

GUIA PARA LA REALIZACION DE INFORME SOBRE  
AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA

**Elaborada por :**

José Luis Pérez Aquino - Jefe UPRL 1.5 - DHC  
Carlos Pérez Hernández - Téc. Función Administrativa

**Fecha de elaboración :** Mayo 2023

**Revisada por :**

Pedro José Pérez González - Toruño  
Asesoría Jurídica Delegación Provincial Huelva

**Fecha de revisión :** Mayo 2023

**Aprobada por :**

Antonio Ortega Carpio

Dirección Gerencia Distrito Huelva  
Costa - Condado Campiña

**Fecha de aprobación :** Mayo 2023

**Revisión :** 0

**Hojas:**  
1 /14

# GUIA PARA LA REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA DHC-CC

<i>Revisión</i>	<i>Fechas</i>	<i>Objeto</i>
0	Mayo 2023	Desarrollo e implantación

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME          SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
		<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> <b>0</b>	<b>Hojas:</b> 2 /14

## ÍNDICE

1. Objeto
2. Alcance
3. Definiciones
4. Documentación de referencia
5. Desarrollo
6. Fase de toma de datos
  - 6.1. Identificación, descripción del incidente
  - 6.2. Daños al SAS provocados por la agresión
7. Fase de redacción de informe

## ANEXOS

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME          SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
	Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> <b>0</b>	<b>Hojas:</b> 3 /14

## 1. Objeto

Definir una guía básica para la realización de informes por parte de las Direcciones de las UGC del Distrito Huelva Costa y Condado Campiña, que defina de forma clara, las agresiones ocurridas en sus ámbitos de responsabilidad, al objeto de poder establecer cuantitativamente los perjuicios y daños sufridos por el SAS y servir de base para la oportuna denuncia de los Agresores ante los organismos correspondientes.

## 2. Alcance

Todos los Centros de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria Huelva Costa y Condado Campiña, así como todas las instalaciones, equipos, vehículos, etc de los que el SAS sea titular o propietario.

## 3. Definiciones

### **Agresión:**

Violencia física, insultos graves, amenazas, coacciones y todo tipo de hechos, actos o comportamientos que supongan cualquier forma de acoso o persecución de los profesionales del ámbito sanitario, ejercida por pacientes, acompañantes o usuarios, sufrida en el ejercicio de sus funciones o como consecuencia de estas.

### **Agresión física:**

Acto o ataque violento que implica contacto físico con o sin armas entre agresor y trabajador con ánimo de provocar un daño o lesión a éste y pueden o no producir un daño físico o lesión.

### **Agresión verbal:**

Es proferir insultos graves, amenazar, hacer críticas degradantes, dar órdenes agresivas con la intención de dañar o humillar. La agresión verbal, para considerarse tal, debe exceder la mera mala educación, la ordinariéz en el lenguaje o la discrepancia.

### **Delito de daños:**

El delito de daños es una infracción penal que consiste en el menoscabo o destrucción de un bien ajeno, disminuyendo su valor patrimonial económico.

Este delito se produce cuando el sujeto activo causa la destrucción o el menoscabo en una propiedad ajena. La cosa dañada puede ser mueble o inmueble.

El delito de daños se regula en los artículos 263 a 267 del Código Penal, donde se regulan los delitos contra la propiedad y el patrimonio personal.

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME          SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
	Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> <b>0</b>	<b>Hojas:</b> 4 /14

### **Delito de daños intencionales:**

Si el delito de daños se produce con dolo, estamos ante un delito de daños intencionales. En estos supuestos el sujeto activo actúa maliciosamente con consciencia y voluntad de realizar los daños. La acción que provoca el daño puede realizarse por cualquier medio.

### **Delito leve de daños:**

El delito leve de daños se produce cuando la cuantía del daño causado no excede de los 400 euros.

### **Atentado:**

En todo caso, se considerarán actos de atentado los cometidos contra los funcionarios docentes o sanitarios que se hallen en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas.

## **4. Documentación de referencia**

- Plan de prevención y atención frente a agresiones. Consejería de Salud – Servicio Andaluz de Salud.
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal

## **5. Desarrollo**

Se indicarán a continuación las instrucciones básicas, a modo de “Guía”, sobre la información indispensable necesaria en caso de Agresión en los Centros Sanitarios para que los responsables de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria Huelva Costa y Condado Campiña puedan personarse con garantías en los procesos judiciales interpuestos contra los Agresores.

Haciendo hincapié en la importancia de la identificación de los sujetos activos que originan la agresión y los daños, así como la valoración económica de los perjuicios ocasionados al SAS como consecuencia de los incidentes.

El proceso constará de 2 fases claramente diferenciadas, una primera fase de toma de datos para la que se ha diseñado una lista de chequeo de ayuda y una segunda fase de redacción del informe del incidente, donde se implementarán los datos recabados en la primera fase, los datos aportados por otras Unidades del Distrito Huelva Costa Condado Campiña así como cualquier otro dato de relevancia.

Se incluye en el anexo modelo de informe a redactar por las Direcciones de los Centros como documento de ayuda a la hora de redactar el informe del incidente.

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 5 /14	

## 6. Fase de toma de datos

### 6.1 Identificación, descripción del incidente

Datos de la Agresión				
<b>Centro :</b>				
<b>Localidad:</b>				
<b>Lugar donde ocurre la agresión:</b>				
<b>Fecha:</b>		<b>Hora:</b>		
<b>Tipo de Agresión :</b>	FISICA		AMENAZAS	VERBAL
<b>Cargo Directivo del Centro:</b>				
<b>Profesional que realiza toma de datos :</b>				

Profesional Agredido/a			
<b>Nombreyapellidos:</b>			
<b>Teléfono:</b>		<b>Categoría profesional :</b>	
¿Ha habido lesiones físicas?		Si	No
¿Ha recibido asistencia sanitaria?		Si	No
¿Causa Baja Laboral?		Si	No
¿Ha interpuesto denuncia?		Si	No
Policía y/o Empresa de Seguridad			
¿En el momento de la agresión tiene constancia de que hubiera vigilante de seguridad en el centro?		Si	No
¿Se avisó al vigilante de seguridad?		Si	No
¿Se avisó a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?		Si	No
¿Que Cuerpo y fuerza de Seguridad del Estado acude?		Policía Nacional	
		Guardia Civil	
		Policía Local	
¿El Agresor/a es detenido?		Si	No
Testigos de la Agresión / incidente			
¿Existen testigos identificados del incidente y los daños ocasionados?		Si	No
Identificar testigos :	1		DNI: Tlef :
	2		DNI: Tlef :
	3		DNI: Tlef :

Identificación del Agresor/a			
<b>Sexo:</b>		<b>Acompañante de Paciente/Usuario/a</b>	<b>Usuario/a/paciente</b>
<b>Edad aproximada(años):</b>		<b>Síntomas o trastornos conocidos que presenta (1):</b>	
(1) Trastorno psiquiátrico, Deterioro Cognitivo, Drogadicción y/o Alcoholismo			
¿Tiene constancia de incidentes anteriores de la misma persona?		Si	No
¿Ha existido intencionalidad en la agresión?		Si	No

 Junta de Andalucía	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA		
		<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 6 /14

**Descripción de los hechos**

Empty area for the description of the facts.

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 7 /14	

## 6.2 Daños al S.A.S. provocados por la Agresión

DAÑOS MATERIALES		
A CUMPLIMENTAR POR DIRECCION DE UGC / ZBS		A CUMPLIMENTAR POR DIREC. GESTION ECONOMICA
TIPO	DESCRIPCIÓN	COSTE DE REPARACIÓN/SUSTITUCIÓN (€) (APORTAR FACTURA)
MOBILIARIO		
EQUIPAMIENTO MEDICO		
EQUIPO INFORMÁTICO		
INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO		
OTROS		

DAÑOS DE GESTION Y A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL		
A CUMPLIMENTAR POR DIRECCION DE UGC		A CUMPLIMENTAR POR DIREC. DESARROLLO PROFESIONAL
TIPO	DESCRIPCIÓN	DATOS/COSTES GENERADOS (€) (Aportar documentación acreditativa)
BAJA DE PROFESIONAL Y CONTRATACION DE SUSTITUTO	Número de Profesionales afectados	
	Periodo de baja médica profesional/es agredido/a	
	Se contrata a Profesional/es de sustitución	Si      No
	Valoración económica del periodo de contratación	
OTROS		

	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
		<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 8 /14

DESORDENES PÚBLICOS / ALTERACION DE LA ACTIVIDAD NORMAL DEL CENTRO SANITARIO				
TIPO	DESCRIPCIÓN		DATOS	
<b>DESORDENES PUBLICOS</b> - <b>ALTERACION ACTIVIDAD DEL CENTRO</b>	Han actuado los CFSE		Si	No
	Se ha procedido a la detención del Agresor/a		Si	No
	Valoración del tiempo de paralización de actividad normal del centro (minutos)			
	Existen otras víctimas y/o afectados por la agresión ajenos al SAS (acompañantes, familiares, etc..)		Si	No
	Identificar a las otras víctimas ajenas al SAS	1		Tlfon:
	2		Tlfon:	
	3		Tlfon:	
<b>OTROS</b>				

## 7. Fase de redacción de informe

Una vez realizada la toma de datos, la Dirección de la UGC o ZBS redactará informe de los hechos, remitiéndolo a la Unidad de Prevención de riesgos Laborales correspondiente a su Centro (UPRL 1.5 de Distrito Huelva Costa o UPRL 2.11 del Hospital Infanta Elena en el caso de los centros del Distrito Condado Campiña) y a la Unidad Técnica del Distrito Sanitario Huelva Costa.

Para facilitar la redacción del informe por parte de las direcciones de UGC o ZBS se presenta modelo de informe como anexo.

Desde la UPRL correspondiente y la Unidad Técnica del Distrito Huelva Costa se solicitará a la Dirección de Gestión económica y/o a la Dirección de Desarrollo Profesional los informes de valoración de daños pertinentes en función de lo informado desde las Direcciones de UGC o ZBS.

 Junta de Andalucía	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA		
		<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 9 /14

# ANEXOS

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 10 /14	

## MODELO INFORME AGRESIONES A CUMPLIMENTAR POR DIRECCIÓN DE UGC O ZBS

**DIRIGIDO A:** Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (DHC ó DCC) / Unidad Técnica del Distrito Sanitario Huelva-Costa.

D. / D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ **Director/a Coordinador/a de la UGC / ZBS**  
 \_\_\_\_\_ **del Distrito Sanitario**

\_\_\_\_\_ **suscribe el presente informe al objeto de realizar las oportunas reclamaciones indemnizatorias, debido a los siguientes HECHOS:**

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (debe contener):

- Centro de trabajo / Unidad / Servicio.
- LUGAR, FECHA, HORA.
- PROFESIONAL O PROFESIONALES AGREDIDOS: Nombre y apellidos, Unidad o Servicio, y categoría.
- TIPO DE AGRESIÓN: FÍSICA O VERBAL (INSULTOS, AMENAZAS CON O SIN ARMAS)
- LESIÓN O LESIONES: Si existe parte médico de lesiones.
- Si han intervenido los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (CFSE) y/o vigilantes de seguridad. Y si se ha detenido al agresor/es.
- TESTIGOS DE LA AGRESION / INCIDENTE: Nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto
- AUTOR/AUTORES DE LA AGRESIÓN: Nombre y apellidos, DNI/NUHSA, edad, si se sospecha alteración de la consciencia por consumo de drogas, alcohol o estupefacientes, o se trata de paciente psiquiátrico.

### CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN:

**DAÑOS MATERIALES** (Se detallarán los daños producidos y la **Dirección de Gestión Económica** realizará una valoración de los mismos, sería conveniente aportar anexo fotográfico de los daños.):

- Mobiliario
- Equipamiento médico
- Equipo informático
- Infraestructura del centro, u otros

**DAÑOS ECONÓMICOS A LA GESTIÓN / ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL CENTRO** (Se detallarán los daños producidos y la **Dirección de Desarrollo Profesional** realizará una valoración de los mismos a la gestión del centro).

- BAJA LABORAL: Si consta baja laboral a raíz de la agresión, fecha y duración probable.
- CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUSTITUTO del profesional agredido (La Dirección de Desarrollo Profesional deberá valorar el coste económico de sustitución del profesional o profesionales agredido/s).

**DESÓRDENES PÚBLICOS / ALTERACIÓN DE LA ACTIVIDAD NORMAL DEL CENTRO SANITARIO** (La Dirección del centro realizará, si procede, una descripción de los siguientes apartados).

- Valoración del tiempo de inactividad del centro por la agresión.
- Identificación de otras personas víctimas y/o afectados por la agresión ajenas al SAS, e identificación de las mismas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo : \_\_\_\_\_  
 Director-a / Coordinador-a UGC-ZBS de \_\_\_\_\_

	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA		
	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 11 /14	

## FICHA DE RECOGIDA DE DATOS

Datos de la Agresión				
<b>Centro :</b>				
<b>Localidad:</b>				
<b>Lugar donde ocurre la agresión:</b>				
<b>Fecha:</b>		<b>Hora:</b>		
<b>Tipo de Agresión :</b>	FISICA		AMENAZAS	VERBAL
<b>Cargo Directivo del Centro:</b>				
<b>Profesional que realiza toma de datos :</b>				

Profesional Agredido/a			
<b>Nombreyapellidos:</b>			
<b>Teléfono:</b>		<b>Categoría profesional :</b>	
¿Ha habido lesiones físicas?		Si	No
¿Ha recibido asistencia sanitaria?		Si	No
¿Causa Baja Laboral?		Si	No
¿Ha interpuesto denuncia?		Si	No
Policía y/o Empresa de Seguridad			
¿En el momento de la agresión tiene constancia de que hubiera vigilante de seguridad en el centro?		Si	No
¿Se avisó al vigilante de seguridad?		Si	No
¿Se avisó a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?		Si	No
¿Que Cuerpo y fuerza de Seguridad del Estado acude?		Policía Nacional	
		Guardia Civil	
		Policía Local	
¿El Agresor/a es detenido?		Si	No
Testigos dela Agresión / incidente			
¿Existen testigos identificados del incidente y los daños ocasionados?		Si	No
Identificar testigos :	1		DNI: Tlef :
	2		DNI: Tlef :
	3		DNI: Tlef :

Identificación del Agresor/a				
<b>Sexo:</b>		<b>Acompañante de Paciente/Usuario/a</b>		<b>Usuario/a/paciente</b>
<b>Edad aproximada(años):</b>		<b>Síntomas o trastornos conocidos que presenta (1):</b>		
(1) Trastorno psiquiátrico, Deterioro Cognitivo, Drogadicción y/o Alcoholismo				
¿Tiene constancia de incidentes anteriores de la misma persona?		Si	No	
¿Ha existido intencionalidad en la agresión?		Si	No	

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME          SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
	Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> <b>0</b>	<b>Hojas:</b> 12 /14

Descripción de los hechos

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
	<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> 0	<b>Hojas:</b> 13 /15	

DAÑOS MATERIALES		
A CUMPLIMENTAR POR DIRECCION DE UGC / ZBS		A CUMPLIMENTAR POR DIREC. GESTION ECONOMICA
TIPO	DESCRIPCIÓN	COSTE DE REPARACIÓN/SUSTITUCIÓN (€) (APORTAR FACTURA)
MOBILIARIO		
EQUIPAMIENTO MEDICO		
EQUIPO INFORMÁTICO		
INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO		
OTROS		

DAÑOS DE GESTION Y A LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL		
A CUMPLIMENTAR POR DIRECCION DE UGC		A CUMPLIMENTAR POR DIREC. DESARROLLO PROFESIONAL
TIPO	DESCRIPCIÓN	DATOS/COSTES GENERADOS (€) (Aportar documentación acreditativa)
BAJA DE PROFESIONAL Y CONTRATACION DE SUSTITUTO	Número de Profesionales afectados	
	Periodo de baja médica profesional/es agredido/a	
	Se contrata a Profesional/es de sustitución	Si      No
	Valoración económica del periodo de contratación	
OTROS		

DESORDENES PÚBLICOS / ALTERACION DE LA ACTIVIDAD NORMAL DEL CENTRO SANITARIO			
TIPO	DESCRIPCIÓN		DATOS
DESORDENES PUBLICOS - ALTERACION ACTIVIDAD DEL CENTRO	Han actuado los CFSE		Si      No
	Se ha procedido a la detención del Agresor/a		Si      No
	Valoración del tiempo de paralización de actividad normal del centro (minutos)		
	Existen otras víctimas y/o afectados por la agresión ajenos al SAS (acompañantes, familiares, etc..)		Si      No
	Identificar a las otras víctimas ajenas al SAS	1	
2			Tlfon:
3			Tlfon:
OTROS			

 <b>Junta de Andalucía</b>	Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Distrito Huelva Costa Distrito Condado Campiña	<b>IOD 017 – GUIA DE REALIZACION DE INFORME          SOBRE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA</b>		
		<b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisión:</b> <b>0</b>	<b>Hojas:</b> 14 /14